

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 54-2022

SEDE MUNICIPAL

27 DE ABRIL, 2022

05:00 P.M.

YOHAN OBANDO GONZALEZ

JUAN C. MOREIRA SOLORZANO

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROCIO DELGADO JIMENEZ

ESTRELLA MORA NUÑEZ

ERNESTO ALFARO CONDE

REGIDORES SUPLENTE:

KATHYA DESANTI CASTELLON

SINDICO PROPIETARIO:

JESÚS ALBERTO SOLÓRZANO VARGAS

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

MSC. OLENDIA IRIAS MENA

LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES

Vicealcaldesa Municipal

Secretaria del Concejo.

LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO

Asesor Legal.

Lic. Julio César Vargas Aguirre –Auditor Interno

Auditor Interno.

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

RANDALL SOLIS SALAS

Regidor Suplente

FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL

Regidor Suplente

DANILO SOLÍS MARTÍNEZ

Regidor Suplente

HAZEL TATIANA ADANIS FALLAS

Regidora Suplente

LETVIA AVILA PEREZ

Síndica Suplente.

NOGUI ALEXIS SOLANO ALTAMIRANO

Síndica Suplente.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES

Y RECREACIÓN, PRESENTES:

-CHRISTIAN ANDRÉS ESQUIVEL PEREIRA

-REINIER OBANDO ENRÍQUEZ

-RAMÓN ELIÉCER AGÜERO AGUILAR

-CARLA GALLARDO BERMÚDEZ.

REPRESENTANTES DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN

AUSENTES:

-CINTHIA OROZCO RODRÍGUEZ (justificó ausencia)
Integrante de Junta Directiva.

-VÍCTOR ANTONIO RÍOS SOLÍS (justificó ausencia)
Asistente Administrativo.

ORDEN DEL DÍA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°.1-2022.

COMPROBADO EL QUÓRUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, INICIA LA SESIÓN
AL SER LAS DIECISIETE HORAS Y CINCO MINUTOS.

La presente Sesión Extraordinaria se lleva a cabo de conformidad con la convocatoria realizada por el Concejo Municipal de Garabito en Sesión Extraordinaria N°.53, Artículo único, celebrada el 21 de abril, 2022, mediante acuerdo unánime y definitivo notificado en el oficio **S.G. 187-2022**, en el que se dispuso lo siguiente:

PRIMERO: CONVOCAR nuevamente a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito **a Sesión Extraordinaria** esta vez para miércoles 27 de abril del 2022. **a las 5:00 P.M**, en la Sede Municipal, para tratar como tema único:

“TRAMITE DE EMBARGO O CAPTURA, DEL JUZGADO DE COBRO DE PUNTARENAS,

EXPEDIENTE N° 22-000835-1207-CJ, A NOMBRE DEL COMITÉ DE DEPORTES, POR UN MONTO DE ¢10, 387,500 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL, QUINIENTOS COLONES EXACTOS), DEMANDADO: MUNICIPAL GARABITO FUTBOL CLUB SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA, CEDULA 3101604974.”

SEGUNDO: CONVOCAR para dicha Sesión Extraordinaria al Señor –Víctor Antonio Ríos Solís –Asistente Administrativo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito –; como también al Licenciado Julio César Vargas Aguirre –Auditor Interno de la Municipalidad de Garabito –.

La señora Vicealcaldesa entrega el **OFICIO AMI-663-2022-TM**, de fecha 27 de abril del 2022, suscrito por el señor Alcalde – Tobías Murillo Rodríguez –, dirigido al Concejo Municipal de Garabito, en el cual comunica lo siguiente: “Por este medio les informo que el día de hoy 27 de abril del año en curso, no me será posible asistir a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal ya que no me siento bien de salud y tendré que retirarme a mi casa a descansar.

En razón de lo anterior, le he pedido a la señora Vicealcaldesa Olendia Irias Mena, que asista en representación de la Alcaldía Municipal para que este Despacho se mantenga informado de los alcances y los acuerdos tomados. Les agradezco su comprensión y se despide”.

El señor Yohan Obando González – Presidente del Concejo – le da las más cordial bienvenida a los Integrantes de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito, al mismo tiempo les indica que esa sesión extraordinaria se lleva a cabo en atención a una nota enviada por el señor Víctor Antonio Ríos - Asistente administrativo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito –(oficio **CCDRG-0020-22-A-V** de fecha 31 de marzo de 2022, recibido a través de boleta de Plataforma de Servicios N° 35364), dirigido a este Órgano Colegiado, al Lic. Julio Cesar Vargas Aguirre – Auditor Interno de la Municipalidad de Garabito – y a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito); mediante el cual

Comunica lo siguiente:

“...La presente es para indicar que el día Lunes 21 de Marzo del 2022, a las 9:40am, en la secretaria del Comité de Deportes y Recreación de Garabito, se recibió Oficio para el Tramite de Embargo o Captura, del Juzgado de Cobro de Puntarenas, Expediente N° 22-000835-1207-CJ, a nombre del Comité de Deportes, por un monto de ¢10, 387,500 (Diez Millones Trescientos Ochenta y Siete mil, Quinientos colones Exactos), Demandado: Municipal Garabito Futbol Club Sociedad Anónima Deportiva, cedula 3101604974. Es por todo lo anterior que procedo a Notificar a esta Junta Directiva para que se contrate un profesional en derecho, para lo que corresponda. De Igual manera que el Concejo Municipal tome cartas en el asunto.Y el señor Auditor haga la investigación correspondiente. En diferentes oficio les he indicado a la Junta Directiva, que la Manera que le están dado los recurso económicos del Comité del 3%, al Equipo Municipal Garabito Futbol Club, Sociedad Anónima Deportiva, NO ES LA CORRECTA, ya que Contraloría le indicado a la Municipalidad, que no se le podía Girar Recursos Económico a dicho equipo y de igual manera el Señor Auditor por escrito y verbalmente le a indicado a esta administración y Junta Directiva que no se puede girar recurso económico a la Sociedad Antes mencionada. Cabe Mencionar que esta Administración no tiene conocimiento de dicho embargo por lo tanto se libera de cualquier responsabilidad administrativa.”

Agrega el Sr. Yohan Obando González – Presidente del Concejo –que este oficio del señor Víctor Ríos habla que se recibió un embargo, pero es contradictoria porque por un lado dice que el Comité de Deportes y Recreación de Garabito recibió oficio para el Tramite de Embargo y por otro lado dice que esa Administración no tiene conocimiento de dicho embargo. Entonces fue esa la razón por la cual se le convocó hoy aquí a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación para que expliquen esta situación.

El Doctor Christian Andrés Esquivel Pereira – Presidente de la Junta Directiva del Comité Cantonal De Deportes y Recreación de Garabito –manifiesta que esa nota que envió el señor Víctor Antonio Ríos Solís – Asistente Administrativo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación – también le llamó la atención a la Junta Directiva del Comité porque era un

Tema que ya se había visto a lo interno, y es un embargo del equipo Municipal Garabito Fútbol Club Sociedad Anónima Deportiva por un préstamo que había adquirido del señor Allan Umaña. El Comité de Deportes había contestó la nota al juez en el sentido de que ese Comité no ha brindado ningún patrocinio a dicho equipo.

Además, el Doctor Christian Andrés Esquivel Pereira – Presidente de la Junta Directiva del Comité Cantonal De Deportes y Recreación de Garabito – aclara que en ningún momento el Comité de Deportes se está viendo perjudicado en esta situación del embargo.

El Licenciado Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo Municipal de Garabito – indica que el Comité Cantonal de Deportes tiene personería instrumental y por tanto cualquier cosa recaer en la Junta Directiva de ese Comité, no es la Municipalidad, ya que la Municipalidad es independiente al Comité así ha quedado demostrado en juicios como el que se llevó a cabo con el señor Pancho – Ex entrenador del Comité de Deportes –.

También, el Asesor Legal indica que siempre que llega algo a este Concejo su recomendación ha sido pasarlo a estudio, ya que se debe hacer un debido proceso donde se garantice el derecho de defensa a los investigados.

En cuanto al embargo afirma que lo único que conoce es la nota que envió el señor Víctor Antonio Ríos Solís y las declaraciones que ahora acaban de hacer los integrantes de la Junta Directiva del Comité de Deportes.

El señor Reinier Obando - Vicepresidente de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito – indica que el Comité de Deportes fue nombrado a finales de setiembre del año pasado y nunca han tomado un acuerdo relacionado con el giro de dineros al equipo (Equipo Municipal Garabito Fútbol Club), no hay ningún acuerdo del Comité en ese sentido, por eso a su criterio no hay ningún problema que vincule a la Junta Directiva del Comité de Deportes con dicho equipo.

La Regidora Estrella Mora Núñez –pregunta si ¿De las palabras del Señor Reinier Obando se puede entonces estar seguros que no existe ninguna relación entre el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito – y el equipo de fútbol equipo (Equipo Municipal Garabito Fútbol Club) aunque no conste en actas de Junta Directiva de ese Comité?

A la pregunta de la Regidora Estrella Mora el señor Reinier Obando –Vicepresidente de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito –responde que efectivamente no existe ninguna relación entre el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito – y ese equipo de fútbol, porque como junta no han tomado ningún acuerdo ni han avalado ningún convenio con dicho equipo.

El Doctor Christian Andrés Esquivel Pereira – Presidente de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito– indica que el apoyo que se le da al equipo de fútbol es únicamente en cuanto al uso de las instalaciones deportivas para que guarden sus implementos.

La Regidora suplente Kathya Desanti Castellón recuerda que varias veces habíamos recibido a la señora Carla Gallardo –Secretaria de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y recreación de Garabito –, quien daba entender que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito estaba girando recursos ha dicho equipo. Pero ahora parece que está reinando la paz entre Carla y el resto de la Junta Directiva del Comité de Deportes.

La señora Carla Gallardo Bermúdez –Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito –, indica que se presentó aquí con el detalle de los montos que se giraron sin acuerdo de Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, pero nunca recibió respuesta a su gestión y al final se canceló la sesión, entonces lo que hizo a su criterio fue lo correcto; presentar la denuncia a la fiscalía y a la auditoría, pero aún está esperando el resultado de su denuncia.

El señor Yohan Obando - Presidente del Concejo Municipal de Garabito – manifiesta que este tema de los giros al equipo de fútbol (Garabito Futbol Club) lo ha traído aquí el Regidor Suplente Francisco González y ese es el problema cuando se pone gente en puestos que no tienen la preparación necesaria. Por eso en su condición de Presidente ha indicado que como Regidores (as) no pueden adelantar criterio sobre este tema porque ya fue trasladado a la auditoría interna, está en investigación y si luego hay que tomar algún acuerdo al respecto los Regidores (as) que adelantaron criterio no podrían participar en la votación.

Sin embargo, ante la preocupación por la nota que envió el señor Víctor Antonio Ríos Solís – Asistente Administrativo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación –se convocó a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito a esta sesión extraordinaria para aclarar el tema del embargo, ya que de lo otro hay denuncias interpuestas en otras instancias.

La señora Carla Gallardo Bermúdez –Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito –, afirma que su persona llegó al Comité de Deportes a trabajar y así lo ha estado haciendo, se han estado girando recursos a las diferentes Asociaciones Deportivas para fomentar el deporte en todas las disciplinas; para lo cual se convocaron a varias asociaciones deportivas y llegaron cinco con las cuales se ha estado trabajando.

Añade que el señor Auditor los visitó un día y le dio ciertas sugerencias, pero el trabajo se está realizando, y no por las denuncias se va a detener.

El Licenciado Julio César Vargas Aguirre –Auditor Interno de la Municipalidad de Garabito –indica que, aunque no puede adelantar criterio porque está realizando una investigación en cuanto al Comité de Deportes, solo hablará ciertas generalidades acerca de lo que está pasando en ese comité. Indica que la Auditoría Interna está esperando los famosos diez millones de colones que el Concejo le iba a dar para avanzar con la investigación al Comité de Deportes; pero esa Auditoría le pidió una certificación a la funcionaria Karina Alpizar de la Gestión de Presupuesto de la Municipalidad de Garabito quién le certificó que nunca se le había dado a la Auditoría Interna esos diez millones de colones, entonces como Auditor se cansó de esta situación y no va a adelantar criterio pero el reglamento de la auditoría interna establece que la auditoría puede hacer advertencias y solicitar emitir medidas cautelares, de hecho el reglamento de Auditoría dice que si el Auditor observa algo grave puede pedir medidas cautelares, y en este caso como no le han dado las herramientas necesarias se abocará a solicitar las medidas cautelares, la próxima semana presentará la solicitud ante el Concejo Municipal que es el superior del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, y considerando que la auditoría interna no tiene abogado y tampoco puede pedir asesoría a la parte jurídica de la Municipalidad y ni al mismo asesor legal del Concejo

Va a gestionar un abogado ad-honorem. No obstante, afirma que le deja un sinsabor que la Municipalidad de Garabito haya gastado más de 160 millones para contratar profesionales y no se le haya dado ese apoyo a la Auditoría Interna.

El señor Yohan Obando – Presidente del Concejo Municipal de Garabito –le indica al señor auditor que este tema ya está bastante trillado, al mismo tiempo le recuerda que este Concejo no ha conocido el presupuesto extraordinario porque se le dijo a la administración que si no incluyen lo de auditoría no se va a aprobar el presupuesto.

La Regidora Rocío Delgado manifiesta que con respecto tema que acaba de mencionar la señora Carla Gallardo, debe decir que como Regidora sí ha sido muy notorio lo que ha costado que el Comité de Deportes venga a este Concejo cuando se les llama, esto era importante porque necesitábamos que aclararan la situación puesto que en redes sociales siempre se comentan cosas y hacen sentir a este Concejo como culpable.

La señora Carla Gallardo Bermúdez –Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito –, indica que la semana pasada se les convocó con dos días de anticipación y no pudo venir porque ya tenía compromisos previos, tenía que ir a la universidad.

Por otra parte, indica que el Comité está funcionando prácticamente con cuatro miembros porque una está incapacitada y los dos menores tienen varios meses que no se presentan; solicita la colaboración del Concejo Municipal para la sustitución de esos dos jóvenes.

El señor Yohan Obando – Presidente del Concejo Municipal – le informa que ya estamos trabajando en eso.

El Licenciado Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo Municipal de Garabito – indica que la semana pasada el Concejo tomó el acuerdo de trasladarle el caso de estos dos jóvenes para análisis y recomendación legal, ya la Secretaria le notificó el acuerdo; no obstante indica que todo lo del Comité Cantonal de Deportes debe estar reglamentado y el reglamento que tiene ese comité es muy antiguo, por eso hay que analizar con mucho cuidado el caso de estos dos menores de edad, toda vez que se debe hacer un debido proceso para quitar un derecho subjetivo, lo cual no es un proceso sencillo y lleva su tiempo.

La Regidora Estrella Mora Núñez manifiesta que le alegra lo que acaba de manifestar el señor Reinier Obando –Vicepresidente de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito –, en el sentido de que el Comité no está brindando ningún patrocinio al equipo a ese fútbol; esto es importante saberlo porque siempre se nos dice lo contrario, pero escuchar las palabras de Reinier nos libera como Concejo del compromiso porque esto está quedando en actos. A la vez pregunta si ¿El Comité Cantonal de Deportes ha girado dineros a las asociaciones deportivas’?

La señora Carla Gallardo Bermúdez –Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito –, responde que efectivamente han girado dineros a las asociaciones deportivas con base en un convenio.

La Regidora Estrella Núñez Mora pregunta ¿Por cuánto monto han girado recursos a las Asociaciones deportivas?

La señora Carla Gallardo Bermúdez –Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito –, contesta que por diferentes montos que no precisa en este momento por ejemplo un millón, tres millones etc, reitera que están trabajando de lleno con las asociaciones en pro del deporte del cantón, adicionalmente ya reactivaron la página de Facebook he incluso tienen una nueva asociación y un muchacho ganó un premio en tamarindo.

El señor Vicepresidente del Concejo –Juan Carlos Moreira Solórzano –pregunta ¿A cuántas Asociaciones el Comité Cantonal de Deportes le están girando dinero?

La señora Carla Gallardo Bermúdez –Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito –, responde que a cinco asociaciones deportivas.

El señor Vicepresidente del Concejo –Juan Carlos Moreira Solórzano –pregunta ¿Antes de esto a cuántas asociaciones el Comité Cantonal de Deportes les estaban girando dinero?, al mismo tiempo, indica que le gustaría tener un reporte de los dos últimos años acerca de a cuántas asociaciones deportivas el Comité les ha girado dinero y cuánta cantidad.

El Síndico Jesús Alberto Solórzano manifiesta que en todo esto siempre quedan dudas

Porque ¿Cómo es que ahora apartan al equipo de fútbol siento que es el Comité Cantonal de Deportes? Además, indica que representa a la Asociación de Desarrollo de Bajamar y Guacalillo y se presentaron cartas ante el Comité Cantonal de Deportes que nunca contestaron y más bien dejaron botado a ese sector pues nunca hicieron nada. Por todo esto está un poco resentido ya que ni siquiera se les contestó las notas y aunque hubo planes no se hizo nada. Afirma que se alegró cuando hubo cambio de Junta Directiva en el Comité Cantonal de Deportes, pero sinceramente no ha visto ningún resultado.

El Doctor Christian Andrés Esquivel Pereira – Presidente de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito–manifiesta que para responderle a la Regidora Mabel y a la Regidora Estrella esta Junta Directiva ha sido responsable en el Comité Cantonal de Deportes lo que pasa es que ese comité ha sido carente con un administrador, es un hecho que el Comité tiene que profesionalizarse. Además, recuerda que hace un tiempo la auditoría interna recomendó un debido proceso en contra del administrador actual. Afirma que quieren dar a todo el cantón un poco de 4 % del presupuesto que el Comité de Deportes recibe por parte de la Municipalidad.

El señor Ramón Eliécer Agüero Aguilar – Integrante de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito – manifiesta que no puede referirse a las denuncias porque el tema de esta sesión es el embargo, y efectivamente en ningún momento la Junta Directiva del Comité ha girado patricio a dicho equipo de fútbol.

En cuanto a lo que comenta el Síndico Jesús Solórzano indica que su persona es el representante de las Asociaciones de Desarrollo ante el Comité de Deportes y puede mirar a cualquiera a los ojos porque están haciendo un buen trabajo en pro de las comunidades por eso uno de sus primeros proyectos fue buscar a las asociaciones para activar los Comités Comunales, pero algunas comunidades se les ha enviado notas y no han obtenido respuesta. Concluye que precisamente para este viernes tienen una visita a la comunidad que representa el Síndico Jesús Solórzano.

El señor Yohan Obando – Presidente del Concejo Municipal de Garabito –recuerda que

Esta sesión extraordinaria es para tratar como tema único el embargo, así que no podemos salirnos del tema porque nos pueden apelar la sesión. Otro día podemos hablar de otros temas, pero hoy tenemos que limitarnos al tema del embargo.

El señor Ramón Eliécer Agüero Aguilar – Integrante de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito – indica que el embargo el que quiere malinterpretarlo lo malinterpreta, pero reitera que en ningún momento la Junta Directiva del Comité ha girado patrocinio a ese equipo de fútbol.

El señor Yohan Obando – Presidente del Concejo Municipal de Garabito –manifiesta que por eso el señor Víctor Ríos se contradice en la nota que envió y nunca envió el embargo.

La Regidora Mabel Rocío Delgado indica que le hubiera gustado que hoy estuviera aquí el señor Víctor Antonio Ríos Solís –Asistente Administrativo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito – porque la semana pasada se fue muy molesto.

Además, recuerda que es sumamente importante el trabajo en equipo y llevar a cabo reuniones de trabajo en forma periódica.

El señor Reinier Obando - Vicepresidente de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito –manifiesta que efectivamente la sesión de hoy es para tratar como tema único el embargo, pero estas reuniones deberían de hacerse más seguido porque siempre hay varias versiones de las cosas. Afirma que en lo personal –y creen que también sus compañeros de Junta Directiva –están haciendo un trabajo por el deporte en forma desinteresada, su único interés es ayudar, servir y sacar adelante a este cantón. Reitera que se requiere una relación más directa entre Concejo Municipal y Comité de Deportes, pues, aunque hay cosas de índole legal que se están ventilando eso le corresponde a la auditoría interna y el poder judicial.

La Regidora Estrella Mora Núñez indica que, aunque el tema de hoy es el embargo este es un tema muy amplio y genera muchas dudas por eso si se ha tocado temas sobre la auditoría con base en lo que ha dicho la señora Carla Gallardo y lo que nos ha dicho el señor Víctor Ríos son temas que corresponden al manejo de los dineros, por eso considera

Que no nos estamos saliendo del tema. Agradece a los integrantes de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes porque están haciendo un trabajo sin recibir a cambio ningún salario. Considera que este debate es importante para limpiar la imagen del Comité y la imagen de este Concejo Municipal. Con respecto a la propuesta del Regidor Juan Carlos Moreira indica que como Regidora también quiere un estado de cuentas de los fondos que ha girado el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito, pero no de los dos últimos años sino del periodo que lleva esta Junta Directiva.

El Señor Presidente del Concejo – Yohan Obando – somete el asunto a votación y el Concejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

- 1) **APROBAR** la dispensa de trámite de comisión.
- 2) **SOLICITAR** a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito presentar ante este Concejo Municipal un estado de cuenta a partir de su nombramiento (Acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Garabito en Sesión Ordinaria N° 72, Artículo IV, Inciso F), celebrada el 14 de setiembre del 2021, notificado en la circular **S.G. 515-2021** de fecha 15 de setiembre, 2021), donde se refleje cómo recibieron las arcas del Comité y cómo están actualmente. También a petición de la Regidora Estrella Mora Núñez se establece que además de las entradas y salidas el desglose deberá contener el detalle de los montos girados por el Comité de Deportes, en qué fecha, a qué entidades y por qué concepto.

SIN MÁS QUE TRATAR, AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, FINALIZA LA SESIÓN.

YOHAN OBANDO GONZÁLEZ

XINIA ESPINOZA MORALES

Presidente Municipal última líneaSecretaria del Concejo.

.....
.....
.....
.....
.....